

A trabajar distinto, sin cambiar los principios, dijo Díaz-Canel en Consejo de Ministros



La Habana, 27 sep (RHC) A «trabajar distinto, acorde con los tiempos que vivimos», convocó el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, al encabezar una reunión del máximo órgano de Gobierno, que incluyó en su agenda temas relacionados con la vida económica de la nación.

Lo diferente son los tiempos, «pero aquí no cambian los principios, las convicciones, la voluntad de enfrentar todo, el concepto de resistencia y de victoria», subrayó el primer mandatario al referirse a la situación que atraviesa el país con el desabastecimiento del combustible, causada por la presión de la actual administración de Estados Unidos para evitar la llegada de barcos a puertos de Cuba.

Díaz-Canel insistió en la necesidad de trabajar con austeridad y ahorro, así como de continuar dando prioridad a programas como la producción de alimentos, la construcción de viviendas, las exportaciones, la informatización de la sociedad, el turismo, las fuentes renovables de energía y el transporte, destaca el periódico Granma.

Es cierto que hemos paralizado un grupo de actividades, otras las tuvimos que desacelerar, «pero tenemos que defender el concepto de cambio de labor y no el de interrupción». No se puede desmovilizar a los trabajadores cuando tenemos mucho que sembrar, apoyar en la campaña antivectorial, construir viviendas, embellecer los lugares, dar mantenimiento y preparar condiciones para cuando volvamos a recuperar el ritmo, afirmó.

La normalidad futura –añadió el Presidente–, no será la misma, porque seguiremos exigiendo más ahorro y un uso más eficiente de los recursos. De tal manera, dijo, se mantendrá un grupo de medidas, que implementamos durante este mes.

Díaz-Canel enfatizó en que no se pueden permitir la subida de los precios, el acaparamiento y la especulación. Asimismo, se seguirá trabajando con algunas de las alternativas que se han desempolvado, como la de tener más de una opción en el empleo de la energía para la cocción del pan en las panaderías; la tracción animal en la agricultura y en la recogida de basura; y la exigencia a los choferes de vehículos estatales para que colaboren con la transportación de la población.

«Independientemente de estas complicaciones se ha afectado lo menos posible a la población. El país ha seguido funcionando, no hemos tenido que llegar a los apagones y eso demuestra que la mejor respuesta la ha dado el pueblo», concluyó.

El ministro de Economía y Planificación Alejandro Gil Fernández presentó al Consejo de Ministros el informe acerca del comportamiento del Plan de la Economía al cierre de agosto.

Según detalló, en el periodo no se alcanzan las cifras de ingresos planificadas por exportaciones, sobre todo por incumplimientos en el turismo y la producción de níquel.

Otros renglones exportables como el tabaco, el ron y la langosta sobrecumplen sus planes. Lo mismo sucede con las exportaciones de servicios médicos y de telecomunicaciones.

Gil Fernández se refirió a medidas que se han adoptado durante el mes de septiembre para atenuar los efectos de la compleja situación energética, que atraviesa el país.

Entre ellas señaló la reorganización del transporte de carga y de pasajeros, el uso eficiente del trabajo a distancia, y el desplazamiento de varias actividades productivas de los horarios de máxima demanda energética.

Acerca de la producción nacional de alimentos, explicó que se ha incumplido en el arroz y los frijoles; no así con la leche, el huevo y la carne de cerdo, que han ido recuperando y estabilizando sus producciones.

En cuanto a la circulación mercantil minorista, apuntó que queda por debajo de lo planificado, lo cual debe atenderse con prioridad, al ser el mecanismo más efectivo para mantener el equilibrio monetario en el país.

El Ministro de Economía y Planificación reiteró la voluntad de alcanzar la meta de crecimiento en el Producto Interno Bruto, «con las medidas que estamos tomando y el esfuerzo colectivo, es posible dar esos ligeros pasos de crecimiento».

En este punto de la reunión, varios ministros dieron detalles del comportamiento de sus sectores. Sobre el Turismo, Manuel Marrero Cruz, titular del ramo, apuntó que las afectaciones se concentran en los arribos de cruceros a los puertos cubanos, a causa de la prohibición impuesta por el Gobierno de Estados Unidos. No obstante, se mantiene la proyección de llegar a 4.3 millones de visitantes para este año.

El titular de Energía y Minas Raúl García Barreiro informó que, por las medidas de ahorro implementadas, desde el 18 de septiembre se ha reducido la demanda eléctrica en los picos diurno y nocturno, lo que ha permitido disminuir la generación de electricidad y con ello el consumo de combustible.

El ministro de la Agricultura Gustavo Rodríguez Rollero expuso que en agosto se cumplió con el acopio de viandas, hortalizas y frutas, tendencia que se mantendrá para septiembre. Aclaró que existe cobertura en el país de pienso animal e informó sobre la puesta en marcha de dos nuevas naves automatizadas para la producción de huevos, una en Pinar del Río y otra en Camagüey, con alta tecnología, que evidencian elevados indicadores de eficiencia.

Sobre el control de los precios durante estos meses, la titular de Finanzas y Precios Meisi Bolaños Weiss detalló que desde julio se pusieron a disposición de la población varios canales para comunicar las quejas y denuncias. Hasta el momento se han recibido unas 800, referidas sobre todo a violaciones de las tarifas. En los últimos tiempos, agregó, los criterios se han concentrado en el tema del acaparamiento. El control popular, que se ha desplegado, ha propiciado que esos problemas se enfrenten con resultados positivos, consideró.

En la evaluación del estado de las cuentas por pagar y por cobrar vencidas al cierre del mes de junio, la Ministra de Finanzas y Precios destacó que, si bien los resultados no evidencian disminución en las cifras, en el periodo de evaluación se observa coincidencia en lo que se reporta por pagar y cobrar, lo cual constituye una muestra de los avances que se han ido logrando en las conciliaciones.

Particularmente sobre las cuentas por pagar vencidas, explicó que los mayores incrementos ocurren en las empresas de las organizaciones superiores de Dirección Empresarial y en los organismos de la Administración Central del Estado, a causa de deudas vencidas de las empresas minoristas del Comercio y la Gastronomía, que han ocasionado falta de liquidez a las cadenas de proveedores nacionales y a los importadores.

En el caso de las cuentas por pagar, los volúmenes más grandes se concentran en algunas de las empresas de comercio y gastronomía subordinadas a los consejos de la administración provinciales.

De manera general –dijo– se aprecia que se le concede prioridad al tema, aunque persisten causas y condiciones, que generan las cuentas por pagar vencidas, entre ellas la falta de control del efectivo; insuficiente aplicación de los pagos a través de terminales de puntos de ventas, y poca exigencia en el cumplimiento de los contratos y la conciliación de las deudas entre las empresas.

La Ministra de Finanzas y Precios ratificó el principio ya definido de que el Presupuesto del Estado no financiará la descapitalización y la falta de liquidez del sector empresarial, que se deriven de ineficiencias, descontrol y robo.

Con el fin de hacer más eficiente el camino de las cargas, que llegan a los puertos cubanos hacia el interior del país, se comienzan a recuperar las buenas prácticas desarrolladas años atrás como parte de la conocida OPTEI (Operación Puerto-Transporte-Economía Interna). Así lo afirmó el ministro del sector Eduardo Rodríguez Dávila durante la reunión del Consejo de Ministros, que analizó su desempeño en el primer semestre del año.

El titular informó que en el tiempo evaluado se transportaron 45 millones 800 mil toneladas de cargas, que representan 94,6 % del plan previsto para este periodo. Las transportaciones priorizadas se concentran en la canasta familiar normada, el cemento y los productos para la exportación.

Comentó sobre las acciones que se realizan para disminuir las sobreestadías de buques y contenedores, que están provocadas, entre otras causas, por el déficit en la capacidad de almacenamiento de las

cargas que arriban al país, fundamentalmente de cereales y congelados.

Del tema, el Ministro de la Agricultura apuntó que se trabaja para aumentar la capacidad de almacenamiento, para lo cual se recuperan algunas infraestructuras, se realizan nuevas inversiones y se determinan lugares en varios sitios del país, que pueden servir como almacenes provisionales.

Asimismo, se ha potenciado el uso del ferrocarril para el traslado de las cargas por ser un medio más eficiente. Se puso de ejemplo el trasiego durante los últimos meses de cerveza, refresco y agua del occidente al oriente del país y viceversa, así como el envío del correo postal a través de esa vía.

El Consejo de Ministros aprobó el plan de ordenamiento urbano del sector 'H' de la Zona Especial de Desarrollo Mariel, dedicado fundamentalmente a la actividad turística.

Según detalló Samuel Rodiles Planas, presidente del Instituto de Planificación Física, en esa área fueron identificadas cuatro zonas principales. De acuerdo con el modelo de ordenamiento, la zona uno es el territorio más importante por la diversidad de recursos con los que cuenta; en ella coexisten las actividades turística y minera.

En el año 2019 se avanza en el enfrentamiento a las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y urbanístico, todo indica que los resultados serán superiores a los de 2018.

Así lo consideró Rodiles Planas, quien actualizó sobre el cumplimiento de los planes de enfrentamiento a las ilegalidades de los consejos de la Administración Provincial y Municipal y las de los organismos de la Administración Central del Estado y organizaciones superiores de Dirección Empresarial.

Explicó que la recién puesta en vigor de dos acuerdos del Consejo de Ministros sobre la legalización de viviendas y locales permitió realizar siete mil 365 trámites de ese tipo solo en el primer mes de su implementación.

El inventario de 2019 evidenció que existen 112 mil 421 ilegalidades, que afectan el ordenamiento territorial y urbanístico, de ellas 19 mil 562 corresponden a personas jurídicas y 92 mil 859 a personas naturales.

Entre las más representativas se encuentran viviendas construidas en suelos destinados y administrados por entidades del Ministerio de la Agricultura, construcciones no autorizadas en zonas costeras, ampliaciones en áreas de uso común de edificios multifamiliares, ocupación de locales o áreas pertenecientes a entidades estatales; así como construcciones en estado precario, sin un mínimo de urbanización.

Al presentar el informe sobre las afectaciones económicas ocasionadas al país por irregularidades en el comercio exterior, Rodrigo Malmierca Díaz, titular del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, refirió que continúa el trabajo para sistematizar el seguimiento a estos problemas y fortalecer el papel rector de ese Ministerio en dichos temas.

Según explicó el Ministro, persisten problemas logísticos, que dificultan la eficiencia de las actividades de exportación e importación, en lo cual inciden aspectos como la estadía de contenedores y las demoras de los buques.

En la reunión fueron analizados dos hechos extraordinarios detectados durante el primer semestre del año, uno relacionado con la exportación de tabaco y el otro con un producto de BioCubaFarma. Al respecto, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros puso énfasis en la importancia de que cada uno de ellos sirva como experiencia de las cosas en las que debemos seguir profundizando y buscando más eficiencia.

En la reunión se presentó igualmente el trabajo del sector educacional en temas de inversión extranjera y exportaciones, donde existen amplias potencialidades para diversificar la oferta exportable e incrementar los ingresos.

El Ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera recordó que, en el caso de la educación, en la Ley está definido que no se atraiga inversión extranjera directa con destino a la prestación de los servicios. Sin embargo, sí está permitido que en los sistemas empresariales vinculados al sector se generen oportunidades de negocios con capital foráneo.

Hasta el momento se han identificado seis proyectos: tres del Ministerio de Educación y tres de Educación Superior.

En este punto, el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros consideró que el sector de educación tiene amplias potencialidades y se refirió de manera particular al método «Yo sí puedo», muy reconocido en la arena internacional. A la par, abogó por ser más activos en temas de inversión extranjera y exportaciones, y por estudiar los fondos que en el mundo se destinan a financiar proyectos relacionados con la educación y la gestión del conocimiento para que el país pueda insertarse en ellos con sus propuestas.

La fiscal general de la República Yamila Peña Ojeda presentó un resumen sobre un caso, donde se manifiesta inobservancia de las medidas de control interno, que provocó graves daños a la economía.

El hecho en cuestión tuvo lugar en Guantánamo, en el año 2018, cuando la Fiscalía Provincial realizó una verificación fiscal para comprobar la legalidad en las tiendas de materiales de la construcción y fueron detectadas alteraciones de precios en las tuberías y conexiones hidráulicas plásticas, cuyo origen eran compras mayoristas a un trabajador por cuenta propia.

El ciudadano, que era titular de una licencia para la actividad de productor vendedor de artículos varios de uso en el hogar, comercializó, por grandes sumas de dinero, materiales de la construcción a empresas de Guantánamo y Santiago de Cuba, los cuales eran de factura industrial o importados, y algunos fueron elaborados por otros trabajadores por cuenta propia, sin demostrar el origen legal de las materias primas.

Reflexionó la Fiscal General de la República que lo sucedido evidenció la violación de las normas y procedimientos para la contratación de producciones a trabajadores por cuenta propia, con la consecuente pérdida de valores éticos y morales por parte de los directivos de varias empresas estatales.

El Presidente Díaz-Canel acentuó la necesidad de que las entidades estatales cumplan el papel que les corresponde, al establecer relaciones con trabajadores por cuenta propia, las cuales tienen que ser adecuadas, en un ambiente de legalidad. Casos como este, señaló, dañan el funcionamiento de las empresas y desordenan el trabajo por cuenta propia.

Acerca de los programas que emprende el Ministerio de la Agricultura con el propósito de disponer de un mayor balance de alimentos para la población y depender menos de las importaciones, el titular del sector Gustavo Rodríguez Rollero señaló que, en lo fundamental, se encaminan al desarrollo porcino, al alimento animal con fuentes nacionales, a la producción de papa y a la ganadería bovina.

Todos ellos –manifestó– retoman conceptos definidos por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz e indicaciones del General de Ejército Raúl Castro Ruz, actualizándolos a las condiciones de la economía.

De manera particular se refirió a la experiencia del polo exportador de Ceballos, en la provincia de Ciego de Ávila, desde el cual se han ido concretando resultados, a partir del desarrollo y la modernización de la

industria y de las 16 minindustrias. Al propio tiempo se potencia el programa de siembra y producción de cultivos, como la piña, el mango, la guayaba y los cítricos.

Destacó también que en 14 años se han ingresado a la economía unos 92 millones de pesos en moneda convertible, a cuenta de la exportación de carbón vegetal, que ronda las 25 mil toneladas anuales.

La ministra de la Industria Alimentaria, Iris Quiñones Rojas, destacó que Ceballos es un modelo para enlazar la gran industria con la minindustria y darles un mayor valor agregado a las producciones.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/203282-a-trabajar-distinto-sin-cambiar-los-principios-dijo-diaz-canel-en-consejo-de-ministros>



Radio Habana Cuba